

los Platos, Certificaciones, y lo se debe  
acompañar del valor de los gastos, y  
otras circunstancias. El Ayuntamiento que  
lo interviniera

Solar de casa  
potenciente a  
la B. Hacienda.

Viene un oficio del Sr. Intendente  
de Nueva de esta Prov. en virtud  
del Sr. del actual, manifestando ha-  
verse notificado que un solar de casa  
que existe en la Calle del Sabino de  
esta población con la portada de piedra  
ropeada, y de esta o disposición de la B.  
Hacienda, ha sido desaprovechada p.<sup>o</sup> dis-  
posición de este Ayuntamiento. Subastan-  
do de la portada, y como esto debió ser por  
con su consentimiento, pide se le diga lo que  
haya ocurrido en el particular, y que  
las indicadas piedras de sillera que  
decaen en disposición. Entendiéndose p.<sup>o</sup>  
esta (exp. on amada). Fue con presencia  
de antecedentes se contesta al Sr. Intend.  
los causas que han motivado la decaen-  
cia de dicho solar, y q. se le ha ordenado  
al Arquitecto titular que ha entendido  
en el desvio, p.<sup>o</sup> que las referidas piedras  
de sillera quedando en disposición de su pro-  
piedad, abonando entre los gastos de la decaen-  
cia

